



NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2021

Acta levantada con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa al Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

___ En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 12:00 horas del día Veinticuatro de Enero de Dos Mil Veinte, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; se reunieron en la sala de juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en calle López Mateos y Díaz No. 294 Altos, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Presidente del Comité (voz y voto); Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez, Auxiliar Jurídico, en representación de la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal (voz y voto); C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal (voz y voto); Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Encargada de Programación y Presupuesto (voz y voto); Ing. Carlos Mosqueira Talamante, Coordinación de fiscalización Obra Pública, en representación del Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (voz y voto); Lic. Manuel Tsurumi Villalobos, Director Jurídico (Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal) (voz y voto) y Lic. Raúl Acuña Gómez, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras) (voz), todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales. Encontrándose como licitante presente el C. Enrique Salcedo Rivera y C. Luis Daniel Visaiz Flores, en representación de PRINTEKLASER S.A. DE C.V. Las personas antes mencionadas, comparecen a acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa al Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con recursos municipales; Junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente: _____

Orden del día:

1. Lista de asistencia y apertura de la sesión.
2. Acto de entrega de sobres por parte de los licitantes relativa al Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
3. Acto de apertura de sobres y revisión de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, solicitada.
4. Levantamiento de la constancia del acto de presentación y apertura de propuestas.
5. Clausura de la junta.

___ Dando inicio al primer punto del orden del día, el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Presidente del Comité, procede a agradecer la asistencia de los licitantes a la presente reunión, y asimismo el secretario técnico procede a tomar lista de asistencia y agrega al apéndice el documento que contiene las firmas de presentes, verificándose con ello la existencia de quórum para celebrarse la reunión, conforme al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité y declara el Presidente del Comité, la apertura de esta sesión, haciendo del conocimiento de los mismos que este acto será presidido por el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo el comité quien está facultado para aceptar o desechar cualquier proposición de las que hubieren presentado, en los

términos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Nogales, Sonora. -----

--- La puerta del recinto antes señalado fue cerrada ante el representante del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a las 12:00 horas en cumplimiento a las bases de invitación correspondientes y se hace constar que este acto se inicia en la fecha, lugar y hora señalada, no habiendo permitido la entrada a persona alguna una vez iniciado el acto. -----

___ En este mismo acto se informa a los integrantes del comité que mediante Oficio OM/015/2020, emitido el 14 de Enero de 2020 y notificado el 15 de Enero de 2020, se invitó a participar al presente procedimiento de invitación restringida a la empresa VISO IT GROUP S. DE R.L.; mediante Oficio OM/016/2020, emitido el 14 de Enero de 2020 y notificado el 15 de Enero de 2020, se invitó a participar al presente procedimiento de invitación restringida al C. Enrique Teshiba Sutto; mediante Oficio OM/017/2020, emitido el 14 de Enero de 2020 y notificado el 15 de Enero de 2020, se invitó a participar al presente procedimiento de invitación restringida al C. David Alcántara Ramírez; mediante Oficio OM/018/2020, emitido el 14 de Enero de 2020 y notificado el 15 de Enero de 2020, se invitó a participar al presente procedimiento de invitación restringida al C. Enrique Salcedo Rivera y mediante Oficio OM/019/2020, emitido el 14 de Enero de 2020 y notificado el 15 de Enero de 2020, se invitó a participar al presente procedimiento de invitación restringida a la empresa PRINTEKLASER S.A. DE C.V. -----

___ En este acto se hace constar que se encuentran presentes como licitantes dos invitados los cuales son **C. Enrique Salcedo Rivera y PRINTEKLASER S.A. DE C.V.**, por lo cual conforme al punto 12 de las bases del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se establece que se podrá declarar desierto el procedimiento de invitación restringida en los siguientes casos:

12. Procedimiento de Invitación se declarara desierto:

El **procedimiento de Invitación Restringida** se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) Si no se presenta cuando menos cinco participantes al acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Si al analizar las ofertas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases del **procedimiento de Invitación Restringida**, o sus precios no fueran aceptables.

El comité podrá declarar desierto el **Procedimiento de Invitación Restringida**, si al analizar las ofertas referentes a esa partida, no se encuentra cuando menos una propuesta que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la invitación, o sus precios no fueran aceptables.

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en las bases de invitación, el Comité podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, podrá adjudicarle el contrato al licitante, si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme a lo establecido en el artículo 25 FRACCIÓN I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

___ A continuación el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Presidente del Comité, solicita que este punto sea sometido a votación, conforme a la información analizada en la reunión. -----

___ Por unanimidad de votos el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, acordó: -----

1.- Se acuerda continuar con el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a efecto de verificar si las propuestas presentadas por el **C. Enrique Salcedo Rivera y PRINTEKLASER S.A. DE C.V.**, reúne las condiciones requeridas por la convocante, por lo que en caso procedente se podrá adjudicar el contrato o desechar las propuestas.

--- Punto dos: En virtud de lo anteriormente acordado el presidente del comité C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, prosigue con la reunión y exhorta a los licitantes presentes **C. Enrique Salcedo Rivera y PRINTEKLASER S.A. DE C.V.**, para que haga entrega del sobre a que se refieren las bases para esta invitación restringida, por lo que se deja asentado que los siguientes licitantes realizaron entrega de los sobres conforme a lo siguiente:-----

Nombre del licitante	Sobre		
	"A"	"A"	"C"
C. Enrique Salcedo Rivera	presenta	presenta	Presenta
PRINTEKLASER S.A. DE C.V.	presenta	presenta	Presenta

- - - Punto tres: Siguiendo el orden del día conforme a lo reglamentado por las bases de este procedimiento de invitación restringida, y habiendo revisado que los sobres presentados se encuentran cerrados y no presentan signos de violencia, se procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "A", mención de sus contenidos y pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos del participante, mismo acto que se expone conforme al siguiente cuadro:-----

Relacion de documentos solicitados en el punto 2.2 requisitos para participar en la licitación, documentación legal y administrativa	C. Enrique Salcedo Rivera	PRINTEKLASER S.A. DE C.V.
a) A Capital contable: Acreditar contar con un capital contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros del 2019, firmados por parte del representante legal y del contador, debiéndose anexar copia de cédula profesional del contador. Asimismo, deberán presentar copia del registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y deberá presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2019, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante la S.H.C.P., correspondiente al año 2018.	Si cumple esta registrado en el Régimen de Incorporación Fiscal	Si cumple
b) Personalidad: Exhibir y entregar copia simple y original o copia certificada notarialmente del acta constitutiva, debidamente inscrita ante el registro público correspondiente y, en su caso, de las modificaciones a dicha constitución. Los representantes de los interesados en los actos inherentes a la licitación, deberán presentar el documento que contenga el poder notariado otorgado por el participante material, identificándose, además, mediante copia simple y original o copia de un documento oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral, pasaporte vigente o cartilla militar). También todo interesado proporcionará copia simple de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, etc.) que acredite el domicilio preciso de las oficinas generales (matriz) del participante.	Si cumple	Si cumple
Las personas físicas deben presentar acta de nacimiento; Clave		

	<p>Única de Registro de Población (CURP) identificándose, además, mediante copia simple y original o copia de un documento oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral, pasaporte vigente o cartilla militar). También todo interesado proporcionará copia simple de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, etc.) que acredite el domicilio preciso de las oficinas generales (matriz) del participante</p> <p>En caso de que no asista el licitante presentar carta poder simple firmada ante dos testigos.</p> <p>No se aceptará más de una propuesta o proposición por cada persona moral, aún cuando dichas proposiciones se hagan llegar a través de sucursales con operatividad autónoma que indiquen que pueden comparecer a este tipo de procedimientos con independencia de otras sucursales análogas.</p>		
c)	<p>c) Relación de pedidos y contratos: Presentar una relación de cualquier obligación celebrada en los últimos dos años con dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, señalando el importe contratado, fecha de inicio, terminación o posible terminación de dichos compromisos. En caso de no tener relación contractual vigente con alguna de estas entidades, mencionar por escrito dicha circunstancia.</p> <p>En este mismo apartado <u>deberá</u> indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios.</p> <p>No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma.</p>	Si cumple	Si cumple
d)	<p>d) Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar <u>currículum de la empresa</u>, así como relación del personal técnico y administrativo además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la invitación.</p>	Si cumple	Si cumple
e)	<p>e) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad: Se exhibirá por parte de los interesados una carta dirigida a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, como tampoco se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 89, 105 al 113 de la Ley Estatal de Responsabilidades del Estado de Sonora, también bajo protesta de decir verdad, manifiesta nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios.</p> <p>En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante</p>	Si cumple	Si cumple

acto de apertura del sobre marcado con la letra "B", así como a la mención de su contenido, a la lectura de la propuesta técnica y, por último, al pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos, misma etapa que queda expuesta de la siguiente forma:

Relación de documentos solicitados en el punto 4.2 de las bases de invitación propuesta técnica	C. Enrique Salcedo Rivera	PRINTEKLASER S.A. DE C.V.
1.- Propuesta técnica: la cual deberá contener Especificaciones por escrito completas y detalladas de los bienes que ofertan arrendar, incluyendo marca, modelo, etc. Debiendo anexar, folletos catálogos, o fotos de los productos ofertados. Sin indicar el precio de renta de los bienes.	Si cumple	Si cumple
2.- Carta de manifestación en donde manifiesten que de adjudicarse el contrato de arrendamiento se va a cumplir con las especificaciones requeridas por la convocante.	Si cumple	Si cumple
3.- Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado de la empresa, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad mexicana	Si cumple	Si cumple
4.- Deberá especificar que cuentan con la capacidad técnica solicitada, es decir, el personal, equipo, requerimientos y necesidades de la convocante.	Si cumple	Si cumple
5.- Asimismo el licitante deberá presentar dentro de la propuesta técnica un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los bienes materia de esta invitación, describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: -Listado de equipo, -Curriculum vitae del personal que intervenga en la prestación del servicio -Organigrama de la empresa - Manifestación bajo protesta de decir verdad de la propiedad de los bienes que ofertan	Si cumple	Si cumple
6.- El licitante deberá presentar escrito donde manifieste que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata y disponibilidad para la prestación inmediata del arrendamiento, debiendo manifestar bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los equipos necesarios para cubrir lo solicitado conforme a las necesidades, debiendo igualmente manifestar su capacidad y disponibilidad de entrega para cumplir en cantidad, calidad y tiempo con los servicios requeridos dentro del arrendamiento.	Si cumple	Si cumple
7.- El licitante deberá manifestar que en caso de resultar ganador garantiza que contara con refacciones 100% originales para los equipos objeto de esta invitación.	Si cumple	Si cumple
8.- El licitante deberá presentar póliza de garantía, firmada por el representante legal y con sello de la empresa si lo tuviera, en la cual se compromete a las condiciones establecidas en las bases de la presente invitación.	Si cumple	Si cumple

___ Siguiendo el orden del día conforme a lo reglamentado por las bases del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, y habiendo revisado que el sobre presentado por los licitantes **C. Enrique Salcedo Rivera** **PRINTEKLASER S.A. DE C.V.**, se encuentran cerrados y no presentan signos de violencia, procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "C", así como a la mención de su contenido, y al

pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos, mismo acto que se expone conforme al siguiente cuadro:

Licitante	Oferta económica	Carta compro miso	Carta manifest ación	Garantía relativa a la seriedad de la proposi ción
C. Enrique Salcedo Rivera	<p>PARTIDA 1 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 2 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 3 \$5,500.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 4 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 5 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 6 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 7 \$5,500.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 8 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 9 \$5,500.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 10 \$5,500.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 11 \$5,500.00 MAS IMPUESTOS</p> <p>Sub Total: \$51,500.00 Iva 8%: \$4,120.00 Total: \$55,620.00</p> <p>El subtotal global de la presente proposición económica ampara 171,666 copias B/N, o, 25750 copias a color, o, la combinación de ambas, el excedente de copias global, se cobrara al mismo precio como está estipulado en esta propuesta económica, que son .30 centavos por copia B/N y \$2.00 pesos por copia a color o impresión</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple
PRINTEKLASER S.A. DE C.V.	<p>PARTIDA 12 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 13 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 14 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 15 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 16 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 17 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 18 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 19 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 20 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 22 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 23 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 24 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 25 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 26 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 27 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 28 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 29 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 38 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 39 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 40 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS</p> <p>Sub total: \$32,000.00 I.v.a.\$5,120.00 Total:\$37,120.00</p> <p>Cada equipo anterior cuenta con 5000 copias de impresiones incluidas en la renta, cobrándose a partir de la 5001 el excedente que es de \$.25 centavos m.n.</p> <p>PARTIDA 21 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 30 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 31 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple

PARTIDA 32 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 33 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 34 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 35 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 36 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS PARTIDA 37 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS Sub total:\$26,100.00 I.v.a. 16%: \$4,176.00 Total:\$30,276.00 Cada equipo cuenta con 4000 copias o impresiones incluidas en la renta monocromáticas y 1000 copias a color, cobrándose a partir de la 4001, el excedente que es de \$.25 centavos M.N. en monocromática y a partir de la copia 1001 a color la cantidad de \$2.00 pesos. Sub Total mensual por 29 copadoras \$58,100.00 pesos I.v.a. 16%: \$9,296.00 pesos Total:\$67,396.00 pesos			
---	--	--	--

___ Punto cuatro: En este momento el presidente del comité, da instrucciones para que se proceda a elaborar el correspondiente levantamiento de la constancia de las propuestas aceptadas en lo relativo a sus importes, así como de las posturas que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron. _____

Licitante	aceptación	desechamiento de propuesta (motivo)
C. Enrique Salcedo Rivera	se acepta	no hay desechamiento
PRINTEKLASER S.A. DE C.V.	se acepta	no hay desechamiento

___ Se hace el señalamiento que la documentación se analizara a detalle para revisar cada punto solicitado en las bases de invitación restringida, conforme a lo siguiente: _____

--- Se aclara que la aceptación anteriormente asentada se realiza con reservas hasta en tanto se analicen con más detalle los requisitos que de acuerdo con las bases debieron cumplirse por el participante, esto de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 y 7 de las mencionadas bases de la invitación y posteriormente se valorará si se puede aceptar la propuesta en definitiva, o en su defecto desecharla, asimismo se da lectura a lo señalado en las bases del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en el punto 6.3 y en las cuales se establece que:

___ Se enfatiza en la circunstancia relativa a que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, tiene las más amplias facultades de análisis, revisión y constatación de cumplimiento de requisitos exigidos a los participantes, por lo que en cualquier momento podrá llevar a cabo tales acciones, sin perjuicio y de forma independiente a los pronunciamientos que se hayan emitido en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que en la revisión que se efectúe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones se haya hecho algún tipo de pronunciamiento relativo al cumplimiento de los requisitos por parte de alguno o algunos de los concursantes, dicha declaración se entiende en el sentido de que las propuestas e información presentadas serán sometidas a una ulterior y exhaustiva revisión, análisis y dictaminación por parte del comité antes citado fungiendo en sesión plenaria, pudiendo derivarse pronunciamientos de tales constataciones, inclusive de carácter descalificatorios; en perjuicio de alguno o algunos de los licitantes. El ingreso de los participantes a este procedimiento de invitación restringida se hace con pleno conocimiento y aceptación de esta circunstancia, por lo que, en su momento, no podrá aducirse como argumento de inconformidad el hecho de que haya más de un pronunciamiento sobre la revisión de las propuestas y/o información.

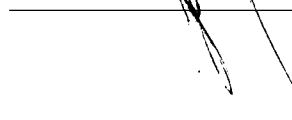
de alguno de los participantes, pero sí podrá cuestionarse acerca de las razones que dan fundamento a la determinación que se considera errónea e/o irregular. -----

___ A continuación el presidente del comité C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, solicita a los presentes que si tienen alguna manifestación que realizar, que lo hagan en este momento. -----

___ No habiendo ninguna manifestación por parte de los presentes se procede a continuar con la reunión. -----

__ Punto cinco: En virtud de todo lo desarrollado en este acto de presentación y apertura de proposiciones y no habiendo más asuntos que discutir ni más comentarios por alguno de los asistentes, el presidente del comité C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, informa a los participantes que la reunión donde habrá de emitirse el fallo será en la sala de juntas de Sindicatura Municipal a las 12:00 Horas del día 28 de Enero de 2020, dicho lo anterior, el citado funcionario declara clausurado este acto a las 13:10 horas del día Veinticuatro de Enero de Dos Mil Veinte. -----

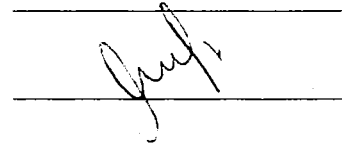
C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela,
Oficial Mayor y Presidente del Comité



Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez,
Auxiliar Jurídico, en representación de la
Lic. Julia Patricia Angulo Solís,
Síndico Municipal



C.P. Carlos Castro Martín del Campo,
Tesorero Municipal



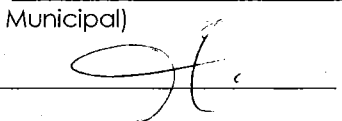
Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez,
Encargada de Programación y Presupuesto



Ing. Carlos Mosqueira Talamante,
Coordinación de fiscalización Obra Pública, en representación del
Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



Lic. Manuel Tsurumi Villalobos,
Director Jurídico (Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal)



Lic. Raúl Acuña Gómez
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)



Licitantes:

C. Enrique Salcedo Rivera



C. Luis Daniel Visaiz Flores,
en representación de PRINTEKLASER S.A. DE C.V.



Acta levantada con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa al Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

